BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión: CTO. 1031/2025 - UNIDADES PRODUCTIVAS

Fecha: 1 septiembre 2026.

Hora de inicio: 8:35

Hora de finalización: ____

Modalidad: X Presencial; Virtual; Telefónica; Mixta

Lugar: Sala de juntas del despacho.

Dependencia:

Nombre del Responsable:

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	1032476510	Daniela N. Huertas	—	FDLSubg	Contratación			X						X	3122077547	
CC	1069076961	Hugo Ortega	—	FDLS	Despacho									X	Hug. Ortega	
CC	80192465	OSCAR D. HERNANDEZ	—	FDLS	—									X	—	
CC	80136787	JUAN C. NAVARRO	—	FDLJ	—									X	—	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://guia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

1. Es jurídicamente viable la prorroga de un mes y hacer un balanceo del presupuesto oficial?

- Como primera medida este comité sugiere se cumpla con todas las reglas de almacén y entrega de los elementos toda vez que son elementos que ponen en discusión la correcta ejecución, del mismo modo que el area técnica estudie la pertinencia del tiempo otorgado en la prorroga para que se de a buen termino la ejecución. Así mismo desde que el area técnica evidencia a profundidad la pertinencia técnica de la modificación es jurídicamente viable sin cargos u honorarios a las partes.
- Con respecto al balanceo entre la diferencia de la oferta economica y el presupuesto oficial es viable en la medida que son recursos que se requieren y son obligatorios segun el area técnica para la correcta ejecución del Cto. y del mismo modo que la prorroga ayudan a satisfacer necesidad y objeto. En terminos del Art. 2 de la CP y Art. 3 Ley 80.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.